

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de COMPAÑÍA GANADERA RIO PLAYON

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2000.

Siguiendo los lineamientos del Art.10. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de el 2000.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia, excepto (incluir cambios de contador, cambios de sistemas contables, cambios de administrador, etc.). En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 1999 con el del año 200:

Expresado en dolares completos

	1999	2000	VARIACION + (-)
Activo Corriente	74,431.48	120,346.49	45,915.01
Pasivo Corriente	73,083.24	104,713.98	31,630.74
Activo Fijo	689,939.50	240,475.33	-449,464.17
Total Activos	764,541.98	360,837.38	-403,704.60
Patrimonio	690,303.74	255,153.20	-435,150.54
Utilidad/Pérdida del Ejercicio	-23,365.16	2,036.96	25,401.12
Ingresos		41,643.09	
Costo de Ventas		605.92	
Gastos Administrativos		6,075.74	

(Breve análisis de las variaciones más relevantes de esta comparación)

BA,

1.5. El impacto de los cálculos de la NEC 17, dio los siguientes valores:

En Patrimonio

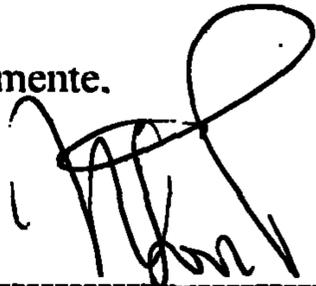
U\$ -58,306.40

1.6. Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2000, luego de participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.

1.7. Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en el 2000.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente.



TEC. GAN. NAVIGIO LOOR PLAZA
GERENTE GENERAL

Ciudad Guayaquil, abril 23 del 2001

